



Expediente: 10727/17
Carátula: CETROGAR S.A. C/ HERRERA BLANCA ELVA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, BLANCA ELBA-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10727/17



H106038507725

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ HERRERA BLANCA ELVA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 10727/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS -
23/05/2025 15:30.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025.

- 1) Agréguese la condición tributaria. Téngase presente que el letrado presentante otorga, por derecho propio, formal carta de pago total y definitiva de los honorarios regulados en autos.
- 2) Al pedido de regulación de honorarios por la etapa de ejecución de honorarios, a despacho para resolver.- MMR - 10727/17

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.